MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de julio de 1821, luego de una larga lucha de hombres y mujeres valientes que dieron sus vidas por la libertad de la Nación, el Perú alcanzaba su independencia de la monarquía española, dando nacimiento a la república, que es el origen del actual Estado Peruano. Es así, que hace 202 años, el general del ejército argentino, Don José de San Martín, proclamó la Independencia del Perú en la Plaza Mayor de Lima, un nuevo país soberano gobernado por autoridades elegidas democráticamente por sus propios pueblos.

Que, en Lima, el general José de San Martín invitó al Cabildo y población de Lima a jurar la independencia. La firma del Acta de Independencia del Perú, redactado por el letrado arequipeño, Manuel Pérez de Tudela, tuvo lugar el 15 de julio de 1821. Más adelante, un sábado 28 de julio de 1821, en una ceremonia pública muy solemne, José de San Martín, con una recién creada bandera peruana en la mano, exclamo: ***"Desde este momento el Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende. ¡Viva la Patria!, ¡Viva la libertad!, ¡Viva la independencia!".***

Que, la proclama de la independencia, primero se hizo en la Plaza Mayor de Lima, después en la plazuela de La Merced, luego, en la plaza Santa Ana, frente al Convento de los Descalzos y finalmente en la plaza de la Inquisición, hoy plaza Bolívar. Según los cronistas de la época, presenciaron el acontecimiento más de 16.000 personas.

Que, siendo esta fecha tan trascendental para todo el Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los peruanos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento a todos los peruanos, especialmente a los ciudadanos de la región Junín, con ocasión de celebrarse este 28 de julio el 202.º Aniversario de la Jura y Proclamación de la Independencia del Perú, fecha histórica para renovar nuestro compromiso de seguir trabajando todos juntos por los sectores más necesitados, por un Perú cada vez más unido, justo, saludable y emprendedor.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Zósimo Cárdenas Muje, gobernador regional de Junín y, por su intermedio saludar a las autoridades políticas, militares, religiosas, sociedad civil, organizaciones de base y población en general de la región Junín.

Lima, julio de 2023

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777